



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

# La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

# **DECLARA**

Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación evalúe la posibilidad de que todos aquellos alumnos de Universidades del País de las carreras de Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología, Nutrición), que se encuentren realizando o a la espera de poder comenzar con la Practica Final Obligatoria (PFO) de dichas carreras puedan terminar con las mismas y lograr el título habilitante para ejercer la profesión.

Dra MARIAN LEJAXORA LORDEN Gipheda Bioque Cambiernos H.C. Dipriados Poia, Bs. As.





## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene como objeto solicitar al Ministerio de Educación de la Nación intervenga y se evalúe la posibilidad para que todos aquellos alumnos de Universidades de todo el País de carreras de Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología, Nutrición), que se encuentren realizando o a la espera de poder comenzar con la Practica Final Obligatoria (PFO) de dichas carreras puedan terminar con las mismas y lograr el título habilitante para ejercer la profesión.

La gravedad de la propagación del Coronavirus (COVID-19), ha tomado dimensiones impredecibles.

La realidad en nuestro país, también, es preocupante y pone a todos los efectores de salud frente a un desafío único y con una situación crítica de recurso humano valiosísimo y escaso.

No hay dudas que la pandemia afectó los planes de muchos en todo el mundo y los sueños se encuentran a la espera de poder concretarse.

Los sueños relacionados con la educación es lo que nos lleva a presentar el presente proyecto, sueños de aquellos alumnos que durante este 2020 cursaban el último año de las carreras para poder ejercer su profesión y que a la fecha de presentar el presente, aún se encuentran a la espera.

Esta situación tan angustiante llevó a que los estudiantes del último año de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata realizaran un video para hacer conocer en redes sociales y en los medios dicha situación, en busca de lograr obtener el título correspondiente para poder estar en la primera línea de batalla contra el coronavirus.





### Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Dicho video que se conoció en las redes comienza con un interrogante que dice: "Sabes porque los estudiantes del último año de las carreras de salud no podemos graduarnos", y continúa: "Sólo en la UNLP somos 200 personas que podríamos estar en condiciones de sumarnos al sistema de salud y a la fuerza laboral de esta pandemia. Estamos a la espera de que todo vuelva a la normalidad para poder concluir nuestras carreras. Esta situación es la misma que se da en todas las facultades del país. Es decir que durante todo 2020 no se recibirá ningún médico o médica. Por eso queremos que las autoridades pertinentes generan medidas excepcionales para este momento excepcional. Y que podamos ser los profesionales que soñamos y que la gente necesita".

En el final de dicho video se aprecian carteles con leyendas que dicen: "Queremos nuestro título" y "Queremos ayudar en esta pandemia".

No hay dudas que se requiere la implementación de medidas al respecto, con el objetivo de poder concluir con la carrera y que puedan obtener el título profesional correspondiente que los habilite para ejercer la profesión y es en ese sentido que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

DIB. MARIA TLEVANDRA LORDEN

Fildgus Cambiernos H.C. Dipusedos Pois, Bs. As.